

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

FECHA		N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
TIPO DE VINCULACIÓN:	FUNCIONARIO
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																													
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																																										
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">06</td> <td style="text-align: center;">2022</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">Bogotá – Florencia</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">06</td> <td style="text-align: center;">2022</td> <td style="text-align: center;">Florencia – Bogotá</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	15	06	2022				Bogotá – Florencia				16	06	2022	Florencia – Bogotá																
DESDE			HASTA			RUTA																																							
DD	MM	AA	DD	MM	AA																																								
15	06	2022				Bogotá – Florencia																																							
			16	06	2022	Florencia – Bogotá																																							

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Participar en mesa de trabajo con el PDA Caquetá para realizar seguimiento al PEI capítulo 2022, con el fin de exponer la situación actual y coordinar acciones relacionadas a los componentes de Plan de Aseguramiento, Plan Ambiental y Plan de Gestión del Riesgo con profesionales técnicos del PDA, de esta manera establecer un Plan de Gestión Integral para la vigencia 2022. Adicionalmente, llevar a cabo mesa de trabajo para revisar el avance de los componentes que están pendientes de aprobación.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
El día 15 de junio, se hizo desplazamiento aéreo a la ciudad de Florencia, seguido a esto se desarrolló mesa técnica en la cual tenía como fin, realizar monitoreo de los recursos aprobados en el marco del comité Directivo presencial No.48, para lo cual por parte del PDA se realizó un diagnóstico actual de sus Instrumentos de Planeación y proyección del capítulo 2022 para su desarrollo durante la vigencia teniendo en cuenta que sus componentes de Plan de Aseguramiento a la Prestación y el Componente de Gestión Social se encuentran en formulación. De acuerdo con lo anterior, se establecieron una serie de compromisos con el fin de fortalecer la ejecución del capítulo 2022 de la siguiente manera:

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

- **Plan de Aseguramiento a la Prestación.**

Se aprobó el PEI Capitulo 2022 - Componente Aseguramiento, con las siguientes fuentes de financiación:

Se asignaron recursos a los siguientes subcomponentes:

Plan de Aseguramiento - Gestión por Demanda: \$550.000.000 (SGP Departamento).

Implementación SIASAR Fase II: \$450.000.000. (SGP Departamento).

Costos del Gestor: \$1.018.000.000. (SGP Departamento).

Valor total PEI 2022 - Componente de Aseguramiento: \$2.018.000.000.

Notas:

1. Se asignan recursos al Plan de Aseguramiento - Gestión por Demanda (vigencia 2022), por valor de: \$550.000.000 (SGP Departamento), se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

2. Se asignan recursos a Implementación SIASAR Fase II (vigencia 2022), por valor de: \$450.000.000 (SGP Departamento), se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

3. Los recursos correspondientes a los costos del gestor vigencia 2022 (desde el 10 de mayo de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022), por valor total de: \$1.018.000.000 (Fuentes: SGP Departamento), se aprueban teniendo en cuenta los documentos de pertinencia suscritos por parte del señor Gobernador del Departamento de Caquetá: "Certificado costos gestor 2022" y el "Certificado ejecución gestor 2021" enviados por el Gestor del PDA Caquetá.

De acuerdo con lo anterior, el PDA manifiesta que en su ejecución de acción por demanda se encuentra a la fecha con un 73% de ejecución debido a demoras en su proceso de contratación.

Si bien se encuentran en proceso de terminación de la ejecución del Plan de Aseguramiento de la vigencia 2021, se establece el compromiso de presentar el documento base para la vigencia 2022 el 30 de julio del año en curso.

- **Plan de Gestión Social.**

Se aprobó el PEI Capitulo 2022 - Componente Social, con las siguientes fuentes de financiación:

Se asignaron recursos al siguiente subcomponente:

Plan de gestión Social: \$300.000.000 (SGP Departamento).

Valor total PEI 2022 - Componente Social: \$300.000.000

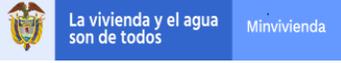
Nota:

1. Los recursos asignados al Plan de gestión social (2022), se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

De acuerdo con lo anterior, actualmente el PDA se encuentra en proceso de elaboración y recolección de la información para la presentación del documento para la aprobación del Plan de Gestión social, para lo cual se estableció una meta, la cual se basa en contar con el documento base para la aprobación del instrumento de planeación para el próximo 30 de julio del año en curso.

En cuanto a la ejecución general del PEI – 2022, se establece el compromiso de ejecutar como mínimo un 50% de los recursos asignados a la vigencia en el marco del Plan Estratégico de Inversiones.

En cuanto a los componentes de Plan Ambiental y Plan de Gestión del Riesgo, serán llevadas a cabo una serie de mesas técnicas para dar viabilidad a la modificación de dichos instrumentos de planeación.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59



Fecha: 15/06/2022.
1 Mesa Técnica de Seguimiento PDA Caquetá.



Fecha: 15/06/2022.
1 Mesa Técnica de Seguimiento PDA Caquetá.



Fecha: 15/06/2022.
1 Mesa Técnica de Seguimiento PDA Caquetá.



Fecha: 15/06/2022.
1 Mesa Técnica de Seguimiento PDA Caquetá.



Fecha: 15/06/2022.
1 Mesa Técnica de Seguimiento PDA Caquetá.



Fecha: 15/06/2022.
1 Mesa Técnica de Seguimiento PDA Caquetá.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

Conclusiones y recomendaciones:

El agua y el saneamiento son una prioridad en Caquetá, por ello, con soluciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, seguiremos trabajando de manera articulada con el departamento de Caquetá para mejorar la calidad de vida de los Caqueteños.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE	NOMBRE	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA

ANEXOS	
PASABORDOS	x
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>

	FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 17/09/2021
		Código: GRF-F-26

EL SUSCRITO: Gloria Patricia Tovar Alzate

CARGO: Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial **C. C. No.** 40381591

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR: Juan Pablo Serrano Castilla **C.C. No.** 77094276

CARGO: Subdirector de Programas **DEPENDENCIA:** DIDE

CON EL OBJETO DE:

Participar en mesa de trabajo con el PDA Caquetá para realizar seguimiento al PEI capítulo 2022, con el fin de exponer la situación actual y coordinar acciones relacionadas a los componentes de Plan de Aseguramiento, Plan Ambiental y Plan de Gestión del Riesgo con profesionales técnicos del PDA, de esta manera establecer un Plan de Gestión Integral para la vigencia 2022. Adicionalmente, llevar a cabo mesa de trabajo para revisar el avance de los componentes que están pendientes de aprobación.

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: Florencia.

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE: 15 y 16 de Junio de 2022



FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

Bogotá, 22 de Junio de 2022

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TARJETA DE EMBARQUE / BOARDING PASS

Fecha / Date 15JUN Salida / Departure 0840	Desde / From BOGOTA (BOG)	Hacia / To  FLORENCIA (FLA)
Nombre del pasajero / Passanger Name SERRANO CASTILLA/JUAN PABLO NI77094276		Vuelo / Flight VE 9034 No. Ticket 2460330640050
		Hora en sala / Boarding time 07:55
		Asiento / Seat 11A Puerta / Gate T2

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL PASAJERO

Si tu origen / destino es Bogotá ten en cuenta que los vuelos son operados desde **La Terminal 2 - Puente Áereo**

Infórmate de los protocolos de bioseguridad para tu viaje en: <https://www.easyfly.com.co/vuelafacil>



Viajar con Easy es viajar seguro, **recuerda mantener las medidas de bioseguridad**, antes, durante y después de tu vuelo.

Equipaje de mano no permitido

El equipaje de mano permitido son elementos esenciales como documentos, joyas, dinero en efectivo y artículos electrónicos. Para otros elementos, validar con el personal de aeropuerto. **Recuerda que no está permitido** elementos cortopunzantes, envases o recipientes que contengan más de 100ml.



*El equipaje del mano que no cumpla lo requerido será enviado a la bodega del avión.

Lo que debes tener en cuenta antes de tu vuelo

- Debes presentarte con **2 horas** de antelación al vuelo para **cumplir con los controles de bioseguridad** y tamizajes dentro del aeropuerto, y tomar el vuelo a tiempo.
- Si estás volando bajo el código compartido de Avianca **aplicará la política de equipaje de la aerolínea comercializadora** (Avianca).
- **No presentación:** Aplica condiciones de tarifa para el cambio de vuelo después de iniciado (No show).
- Recuerda que debes tener a la mano tu **documento de identidad para poder viajar**.

Equipaje de bodega no permitido

Debe cumplir con las dimensiones y pesos autorizados y **no contener artículos catalogados como peligrosos** (Armas de fuego, explosivos, encendedores, líquidos inflamables, veneno, ácidos, gases comprimidos, baterías de litio, etc)



TARJETA DE EMBARQUE / BOARDING PASS

Fecha / Date 16JUN Salida / Departure 1030	Desde / From FLORENCIA (FLA)	Hacia / To  BOGOTA (BOG)
Nombre del pasajero / Passanger Name SERRANO CASTILLA/JUAN PABLO NI77094276		Vuelo / Flight VE 9035 No. Ticket 2460330640050
		Hora en sala / Boarding time Asiento / Seat 09:45 11A
		Puerta / Gate A CONFIRMAR

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL PASAJERO

Si tu origen / destino es Bogotá ten en cuenta que los vuelos son operados desde **La Terminal 2 - Puente Áereo**

Infórmate de los protocolos de bioseguridad para tu viaje en: <https://www.easyfly.com.co/vuelafacil>



Viajar con Easy es viajar seguro, **recuerda mantener las medidas de bioseguridad**, antes, durante y después de tu vuelo.

Equipaje de mano no permitido

El equipaje de mano permitido son elementos esenciales como documentos, joyas, dinero en efectivo y artículos electrónicos. Para otros elementos, validar con el personal de aeropuerto. **Recuerda que no está permitido** elementos cortopunzantes, envases o recipientes que contengan más de 100ml.



*El equipaje del mano que no cumpla lo requerido será enviado a la bodega del avión.

Lo que debes tener en cuenta antes de tu vuelo

- Debes presentarte con **2 horas** de antelación al vuelo para **cumplir con los controles de bioseguridad** y tamizajes dentro del aeropuerto, y tomar el vuelo a tiempo.
- Si estás volando bajo el código compartido de Avianca **aplicará la política de equipaje de la aerolínea comercializadora** (Avianca).
- **No presentación:** Aplica condiciones de tarifa para el cambio de vuelo después de iniciado (No show).
- Recuerda que debes tener a la mano tu **documento de identidad para poder viajar**.

Equipaje de bodega no permitido

Debe cumplir con las dimensiones y pesos autorizados y **no contener artículos catalogados como peligrosos** (Armas de fuego, explosivos, encendedores, líquidos inflamables, veneno, ácidos, gases comprimidos, baterías de litio, etc)

